

Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa

" Oficio Circular 7.2.202.310.-0019 Dirección General de Marina Mercante "

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019	Hoja No. <u>2</u> de <u>2</u>
Unidad Administrativa Emisora: <u>Dirección General de Marina Mercante</u>	Código: CR-511-0617
	No. de Revisión: <u>01</u>

La Unidad Administrativa Promoviente o Emisora atendió los comentarios del Grupo de Trabajo, por lo que éste valida las respuestas y se emite opinión:




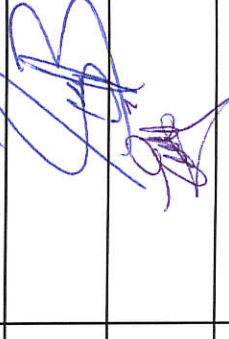

DEFINICIÓN	Órgano Interno de Control
Unidad de Transparencia ... se estima procedente la eliminación del Oficio Circular 7.2.202.310.-0019 por pérdida de vigencia.	...se consideran suficientes los elementos presentados para continuar con el proceso de eliminación del inventario de normas internas...
Unidad de Asuntos Jurídicos Una vez revisado el formato de diagnóstico, así como el Oficio Circular 7.2.202.310.-0019, esta área jurídica no tiene inconveniente alguno en la eliminación del citado oficio...	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto ...coincide con la eliminación del citado oficio, en apego a lo establecido en el artículo 9 del Decreto publicado el 19 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación

CONCLUSIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Mediante el proceso de Mejora Regulatoria Interna y en cumplimiento con los criterios de calidad regulatoria, es procedente la eliminación del citado Oficio Circular 7.2.202.310.-0019, toda vez que su contenido se encuentra regulado en lo establecido por el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado en el DOF el 19 de diciembre de 2016.

Por lo que este grupo de trabajo considera que la norma interna debe ser:

<input checked="" type="checkbox"/> ELIMINADA	<input type="checkbox"/> CANCELACIÓN DE REGISTRO	<input type="checkbox"/> PERMANECE SIN CAMBIO	<input type="checkbox"/> ACTUALIZADA	Para el caso de una nueva creación: <input type="checkbox"/> Procede <input type="checkbox"/> No procede
---	--	---	--------------------------------------	---

REPRESENTANTES DEL GRUPO DE TRABAJO	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
DGMM.- Unidad Responsable Lic. Álvaro Guadarrama Mejía Director de Registro y Programas	
DGMM.- Unidad Responsable Lic. Marlith Selene Martínez Ferreiro Jefe de Departamento de Análisis y Proyectos Normativos	
DGPOP.- Unidad Coordinadora Lic. Rocío Portilla Garibaldi Directora de Organización y Modern. Administrativa	
UAJ.-Unidad Administrativa de Apoyo Lic. Víctor Hugo Becerril Vega Director de Estudios Legislativos	
OIC.-Unidad Administrativa de Apoyo Ing. Ema Matías Morales Directora de Mejora Continua	
UT.-Unidad Administrativa de Apoyo Lic. Rocío Bello Castillo Directora de Normatividad, Evaluación y Seguimiento	